



¡Actúe hoy mismo!



Requisitos de ingreso escolar 2013-2014

Para poder asistir la escuela en Florida (desde jardín de niños hasta el 12° grado), cada niño debe presentar un formulario DH 680, Certificado de vacunación del estado de Florida, que documente las siguientes vacunas:

Escuelas públicas/privadas desde jardín de niños hasta el 12° grado:

- Cuatro o cinco dosis de la vacuna contra difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)
- Dos o tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Hep B)
- Tres, cuatro o cinco dosis de la vacuna contra la polio*
- Dos dosis de la vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (MMR)
- Dos dosis de la vacuna contra la varicela† para jardín de niños y del primero a quinto
- Una dosis de la vacuna contra varicela† del seis al doce grado

**Si la cuarta dosis de la vacuna se aplica antes de que el niño cumpla cuatro años, se requiere una quinta dosis de la vacuna contra la polio para ingresar a jardín de niños.*

† No se requiere vacuna contra la varicela si el proveedor de servicios médicos documenta que el niño ya tuvo varicela.

Requisitos para el séptimo grado:

Además de cumplir con todos los requisitos para niños de jardín de niños hasta el 12° grado, los estudiantes deben tener las siguientes vacunas:

- Una dosis de la vacuna contra tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) del grado séptimo al undécimo.

¿Necesita seguro médico para su hijo? Solicítelo por Internet en www.floridakidcare.org, o llame al 1-888-540-5437 para que le envíen una solicitud.

Fl♥rida KidCare

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 850-245-4342, O VISITE WWW.IMMUNIZEFLORIDA.ORG.

Vacunando a Florida. Protegiendo la salud.

